

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2022-00622-00

Armenia Quindío, quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Dentro del presente proceso; se allegó, sin diligenciar, el despacho comisorio No. 027 correspondiente a la diligencia de entrega del bien inmueble objeto de restitución, por carencia actual de objeto, constante de nueve (9) páginas (ver archivo 024 de la demanda principal); el cual se agrega al proceso y se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO

JUEZ

(Estado 090 del 16 de junio de 2023)

LMGR.
(ARCHIVO 24)

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7e85bf2d12638f2136949286e1012acd09cf714c5456112f0d3e3ea6c40c3b0**

Documento generado en 15/06/2023 10:11:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>